

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 14-04-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./20-2010

A.J.D.I.P./108-2010

09/04/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio DA-P-031-10, de fecha 09 de abril del 2009, el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, se remite informe de Avance de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2010.

2.- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de los Señores Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto y MBA. Betty Valverde Cordero, Jefe Departamento de Finanzas.

3.- Que una vez escuchadas las recomendaciones de los funcionarios citados, respecto del Informe de Ejecución Presupuestaria mencionado, quienes señalan que el mismo se ajusta a las normas y lineamientos dictados en materia presupuestaria, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado.

Por tanto, se acuerda:

1.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2010, de acuerdo con el documento aportado mediante oficio DA-P-031-10, de fecha 09 de abril del 2010, signado por el funcionario Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.

2.- Continúese con los trámites respectivos.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva